



CONVOCATORIA A AYUDANTES AD-HONOREM DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

Conforme a la Resolución N°063, de 3 de marzo de 2016 que determina el *"Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes"*, el Departamento de Derecho Comercial tiene el agrado de invitar a los alumnos de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de Ayudantes Estudiantes para las cátedras de los siguientes profesores:

- | | |
|----------------------------------|------------------------------|
| - Bofill Genzsch, Octavio | - Olguin Julio, Christian |
| - Caballero Germain, Guillermo | - Palma Jara, Juan Eduardo |
| - Contador Rosales, Nelson | - Palma Cruzat, Juan Eduardo |
| - Cooper Cortés, Rodrigo | - Parra Vergara, Álvaro |
| - Fuentes Mechasqui, Patricio | - Prado Puga, Arturo |
| - Gómez Balmaceda, Rafael | - Puga Vial, Juan Esteban |
| - Guzmán Azzernoli, José Antonio | - Schuster Vergara, Santiago |

REQUISITOS PARA POSTULAR:

1. Ser alumna/o regular, egresada/o o licenciada/o de la Carrera. En el caso de quienes hayan obtenido la Licenciatura, sólo podrán postular aquellos que la detenten con menos de un año de antigüedad.
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0
3. Haber cursado y aprobado el ciclo de Derecho Comercial I, II y III con nota igual o superior a 5.0
4. Para el caso de los profesores Cooper y Schuster, se requerirá únicamente haber cursado y aprobado sus respectivos cursos electivos con nota igual o superior a 5.5

ENVÍO DE ANTECEDENTES:

Los postulantes deberán remitir los siguientes antecedentes al correo comercial@derecho.uchile.cl:

1. Mención específica del Profesor a cuya cátedra postulan;
2. Currículum Vitae actualizado; y
3. Copia simple de sus respectivas Concentraciones de Notas.

PLAZO DE POSTULACIÓN:

La recepción de antecedentes será hasta el día viernes 16 de Agosto.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El Comité de Admisibilidad formal del Departamento de Derecho Comercial verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes. La selección será realizada por cada uno de los académicos que convoca.